

República de Chile Provincia de Linares Depto. Educ. Municipal Sub-Depto. Adquisiciones

Parral,

1 8 Nov 2014

DECRETO EXENTO Nº 7.470 -/

VISTOS:

1. La Orden de Compra Nº 4159-1327-SE14 proveniente de Convenio Suministro.

- 2. La Factura Nº 26139 de fecha 24 de octubre de 2014 de "LIBRERIA UNIVERSO LTDA"
- 3. El Decreto Exento Nº 2504 de fecha 27 de mayo de 2013 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Suministro
- 4. El Decreto Nº1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Diciembre de 2013.
- 5. Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 7. Decreto Exento N°2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de Educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los Decretos que autorizan las Altas y Bajas de Inventarios de Bienes Muebles y sus Destinaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

| Nο | GRUPO | CANT | ESPECIE | VALOR UNIT. | VALOR TOTAL | DESTINO |
|-----------|-------|------|---------------------------|-------------|-------------|--|
| 1687-1725 | | 39 | CALCULADORA CIENTIFICA | \$ 2,375 | \$ 92,625 | LEY SEP F-580 JOSE MATTA CALLEJON |
| 1726 | D | 01 | CALCULADORA CIENTIFICA | \$ 2,385 | \$ 2,385 | |

TOTAL:

UNICIPALIDAD PA

\$ 95,010

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

UDELLO PARRA ORELLANA
DIRECTOR DEPTO, EDUCACION

PARRAL

UPO/ARC/LBA/con.

<u>DISTRIBUCION:</u> 1.-Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/Archivo Sub-Depto. Adquisiciones